

SECRETARIO DE PLANEACIÓN

DIP. PDTA. RIVERA CARRILLO. Le damos la más cordial bienvenida a este Recinto Parlamentario, al Lic. en economía Esteban Herrera Ugarte, Secretario de Planeación, a quien le agradecemos aceptara la invitación de comparecer ante esta Soberanía, y de conformidad al artículo 197 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo que establece el formato para el desahogo de las comparecencias y a los acuerdos aprobados por esta Soberanía los días 20 y 28 de los corrientes, se le hace saber señor Secretario, que para todos los efectos que correspondan, que a partir de este momento se encuentra bajo protesta de decir verdad. Tiene la palabra hasta por 10 minutos, para hacer su exposición.

DEL SECRETARIO DE PLANEACION. Muy buenas tardes, muy buenas tardes Diputada Ma. del Socorro Rivera Carrillo, Presidenta de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputadas y Diputados, saludo cordialmente también a quienes nos acompañan en este, en este Recinto y de conformidad con lo establecido por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como por los ordenamientos aplicables me presento ante este Congreso del Estado, ante su llamado, para ampliar la información contenido en el Primer Informe de Gobierno del Lic. Mario Anguiano Moreno. Presentar ante el Poder Legislativo y ante la población un informe anual de labores, no sólo atiende a una obligación legal, sino también a la oportunidad que representa el dar a conocer a la población y a los diferentes sectores del estado que guarda la administración pública de Colima. Esto nos permite promover una mayor participación a partir del grado de conocimiento de las acciones que se realizan, una sociedad informada, es una sociedad capaz de tomar sus propias decisiones y contribuir con sus gobiernos a crear las condiciones de vida a las que aspira. La planeación es un instrumento que nos facilita la toma de decisiones, el Lic. Mario Anguiano Moreno, como Gobernador electo, creo un grupo de trabajo que en conjunto con la administración saliente fijaran los principales objetivos y metas en sus primeros meses de gobierno hasta la presentación del Plan Estatal de Desarrollo. De ahí se derivaron acciones oportunas y necesarias que iban desde la ma, la mejora de servicios que presta el Gobierno del Estado pasando por la solución a rezagos ancestrales como la dotación de agua potable en la comunidad de la Culebra por ejemplo, con la creación de infraestructura básica necesaria y urgente, así fue como se instrumentaron los trabajos de cien días, cien acciones y el programa más acciones para todos. Estos programas fueron un claro ejemplo de la vocación del gobernador del estado de realizar sí acciones, pero con la premisa de cada, de que cada una de ellas cuenten con un objetivo claro, cuenten con metas específicas, acciones, tiempos y responsables. Permítanme en este turno detallar algunos de los principales aspectos que relacionan el quehacer de la

planeación con la elaboración y presentación del informe de gobierno, del primer informe de gobierno. Abordaré de manera suscitan la elaboración y seguimiento del Plan Estatal de Desarrollo, la planeación operativa puesta en marcha en cada una de las instancias de gobierno, los proyectos líderes, la coordinación para la aplicación de los recursos del Ramo 33 y del Ramo 20, el tema de la calidad de vida y la certificación de procesos al interior de la Secretaría de Planeación. Todos estos aspectos tienen que ver con el primer informe de gobierno y que aspiro sirvan de elementos base para sus comentarios, sus propuestas y sus aclaraciones. En la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo, se desplegó un gran esfuerzo de consenso en el marco de la planeación democrática, con la participación a través del COPLADECOL de la sociedad civil, de la iniciativa privada, de los gobiernos municipales, del gobierno federal y los poderes legislativo y judicial. Por primera vez son incluidos, fueron incluidos compromisos específicos con los poderes legislativo y judicial para propiciar un crecimiento arbo, armónico e igual en lo que se refiera a la modernización administrativa de cada uno de los poderes para beneficio de los habitantes de Colima. Con el compo, con el compromiso de valorar objetivamente la respuesta de la población en su conjunto se realizaron foros, consultas en línea, talleres con servidores públicos, en las que participaron mas de 5 mil personas en 84 sesiones, de la misma forma se alinearon las aspiraciones generales del Plan Estatal, a los planes municipales de desarrollo, al plan nacional de desarrollo, al programa nacional de infraestructura, así como los diferentes estudios, estratégicos con lo cual se confecciono un instrumento dinámico acorde a las necesidades de la entidad sin abstra sin abstraerse de la realidad regional y nacional.

Estas consultas y documentos nos permitieron consolidar toda una estrategia que plasmamos en el plan na, estatal de Desarrollo 2009-2015, con una visión muy clara del desarrollo, cuyo eje fundamental en el, era, es el permanente acceso de la calidad de vida de todos los habitantes del Estado y lo más importante que éste se vea reflejado en todas y en cada una de las familias de Colima. El to, en total establecimos mil ochocientos cuarenta compromisos con la sociedad colimenses, manifiestos en las, en las metas del plan estatal de desarrollo, para el seguimiento de los avances de las metas contamos con un modelo de planeación operativa que permite a cada una de las dependencias dar un seguimiento puntual de las metas que tienen por cumplir acompañadas de un plan de trabajo, dónde se relacionan todas las actividades a realizar y cada una de las actividades tienen responsables y fechas de cumplimiento, de esta manera tenemos que de las mil ochocientos cuarenta metas del plan a diciembre de 2010, han iniciado mil setenta y seis y se han concluido 371 metas. En esta administración el plan es el único eje articulador del proceso de programación presupuestación, de esta forma se garantiza la transparencia, la utilidad social y el manejo eficiente de los recursos. Una actividad importante de la Secretaría a mi cargo, es la participación en la distribución de los recursos del fondo de

aportación de infres, para la infraestructura social municipal y de los procesos de programación y de presupuestación, operación, control y seguimiento, de las obras de acciones contenidas en el Ramo Administrativo 20 de desarrollo social, gracias a esta acción los municipios, la federación y el estado compartimos información básica que nos facilita la coordinación y la alineación de las aspiraciones local y federal con sus respectivos instrumentos de planeación. Para el año 2010, el fondo de aportaciones para la infraestructura social, e conto con un, con un monto de 92 millones y este año contará con un monto de 102 millones, en el Ramo Administrativo 20, para el desarrollo social, do, durante 2010 fueron e recursos por 199 millones de pesos que en programas como HABITAT, espacios de e, rescate de espacios públicos, tres por uno etcétera. Derivados de las metas del plan se ubicaron 52 acciones específicas que representan por sus características un cambio en la perspectiva y en la visión de desarrollo para nuestro estado, estos son los proyectos líderes, estas acciones por su nivel de complejidad pueden estar relacionadas con más de una meta del plan, hay 52 proyectos líderes que por e que no menciono e por la, por por el tiempo, pero todos los proyectos líderes están propiciando y propiciarán una dinámica en Colima que nos permiten avizorar algunas áreas de especialización, tanto en nuestro capital humano, como en algunos aspectos de materias específicas, como el área de informática, de asistencia social, grupos vulnerables etcétera. Por otra parte y con el fin de contribuir y conocer los niveles de la calidad de vida de los colimenses establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, la Secretaría de Planeación y el Consejo de Participación Social para la Planeación, han participado en reuniones de trabajo con la Universidad de Monterrey y la Universidad de Colima, con el objetivo de diseñar, ejecutar y dar seguimiento al modelo de Colima, de me, de medición y monitoreo de la calidad de vida, durante 2011 y de acuerdo a lo programado el PEP, realizaremos las principales acciones en este sentido. La Secretaría de Planeación, en la Secretaría de Planeación estamos comprometidos con la mejora continua de nuestros procesos a través de la capacitación, estari, estandarización, sistematización y evaluación, por ello sometimos la certificación de 5 procesos que se realizaron dentro de la Secretaría para lo cual implementamos un sistema de gestión pública, de gestión de calidad, para ser certificados bajo la NORMA ISO9001:2008, gracias a los esfuerzos de los trabajadores de esta dependencia logramos exitosamente obtener la certificación de todos los procesos, lo que nos permite atender con mayor certidumbre y agilidad las necesidades de las demás dependencias.

Señoras y señores Diputados, lo anterior es un breve recuento de las actividades que la Secretaría de Planeación realiza y que tiene que ver con la elaboración de los informes de gobierno porque en ellos se resume la programación, la presupuestación, y ejecución de obras de acciones, que se realizan en el estado, señoras y

señores diputados con responsabilidad institucional y convicción personal de dialogo, de entendimiento y claridad estoy a sus apreciables órdenes.

DIP. PDTA. RIVERA CARRILLO. Gracias señor Secretario, les recuerdo a las compañeras y compañeros Diputados que para esta comparecencia se registraron por el Partido Revolucionario Institucional, el Dip. Héctor Raúl Vázquez Montes, por el Partido Acción Nacional, la Dip. Patricia Lugo Barricua, por el Partido Nueva Alianza el Dip. Alfredo Hernández Ramos, por el partido del Trabajo el Dip. Olaf Presa Mendoza, por lo que le agradecemos la amplia exposición de del Secretario de Planeación de todas las acciones de la dependencia a su cargo durante el tiempo que se informa y de conformidad el procedimiento establecido se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos al Diputado representante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Héctor Raúl Vázquez Montes, debidamente acreditado ante esta Soberanía.

DIP. VAZQUEZ MONTES. Muchísimas gracias Diputada Presidenta, con el permiso de los compañeros de la Mesa Directiva, saludo con respeto al señor Secretario Lic. Esteban Herrera Ugarte, Secretario de Planeación de la administración pública en el estado, saludo a los compañeros Legisladores, al público en general, igualmente a los compañeros de los medios de comunicación que están aquí presentes en esta comparecencia. Por muchos años la planeación del desarrollo de Colima fue uno de los asuntos en el cual las Legislaturas que nos precedieron se quedaban al margen de participar en el proceso de integración de los planes y programas respectivos, por ser una atribución eje, exclusiva del Poder Ejecutivo. El interés que esta Legislatura alentó desde el inicio de nuestra gestión por participar en el proceso de planeación del desarrollo del estado, finalmente fue materializado en la actual administración gracias a la visión del titular del Ejecutivo de sumar trabajo y esfuerzo en torno a este asunto para orientar el perfil del crecimiento económico de la entidad. En esta visión del Ejecutivo, en materia de planeación del desarrollo del estado, la interpretación del principio de la división de poderes, se observa se observa, se observa como el mecanismo de coordinación y cooperación de los tres poderes en este asunto de la planeación, vital para que el estado mantenga el ritmo de crecimiento continuo que ha mantenido durante muchos años. Coordinar acciones con cada uno de los poderes de acuerdo a las atribuciones de cada uno de éstos, consideramos que ha sido un importante acierto del Ejecutivo Estatal, que trasciende al ámbito político para situarse en las cuestiones básicas que tienen que ver con el ejercicio de sus atribuciones. La materi, materialización del proceso de planeación, finalmente se integró, el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, en el cual se plasman, además de los propósitos del Gobierno Estatal, en cada uno de los sectores sociales y productivos de la entidad, los 10 compromisos del Poder Legislativo que en coordinación con el Ejecutivo se llevaran a cabo dentro dentro del periodo de esta Legislatura. En nuestra materia, nos queda claro

la importancia de la integración de una agenda legislativa común, que nos permita consolidar el marco jurídico del estado, de tal manera que se contribuya a la promoción y el fomento del desarrollo estatal. Pero más allá de esta encomienda legislativa, también es nuestro interés conocer los resultados que este primer año de trabajo del ejecutivo se han observado, en el propósito de insistir en que las aspiraciones de la sociedad colimense se materialicen para el mejoramiento de su calidad y nivel de vida. De antemano sabemos que el Ejecutivo ha enfatizado el compromiso que tiene con la población en la entidad en cuanto a la obra pública y la creación de mayor infraestructura social y productiva, tanto en comunidades rurales y urbanas de los 10 municipios de nuestro estado, y que dentro del Plan Estatal de Desarrollo como eje rector plasma más de 1,500 acciones en beneficio de los colimenses. Por eso yo le pregunto señor Secretario ¿Cuál es el grado de cumplimiento en dichas metas y en sus objetivos, si puede usted mencionarlas hoy que esta aquí compareciendo? Sabemos que en Colima existen municipios catalogados en una baja calidad de vida, porque el desarrollo productivo es muy diverso al desarrollo sustentable que se tiene en esta ciudad capital. Con ello en el primer informe de labores del Ejecutivo, señaló que existe una medición de índice en calidad de vida para construir obra pública. Igualmente en este sentido preguntarle señor Secretario ¿En base a que realiza la Secretaría que usted dirige, estas mediciones de mejoramiento de calidad de vida de los ciudadanos, es decir, que indicadores permiten observar los avances, en los procesos de gestión, de administración gubernamental, en sus productos y servicios, en la racionalización de los recursos públicos para la ejecución de obras y acciones en beneficio de los colimenses?. Por último mencionarle al señor Secretario, que la Secretario de Planeación que usted dirige, a nosotros nos queda como Legisladores muy claro que la Ley Orgánica de la Administración Pública tipifica que es esta Secretaría la que formula los informes de gobierno del titular del Ejecutivo en el estado, aunado a que lleva el seguimiento del control de las obras en la entidad. Por eso le pregunto ¿Cómo es que al Gobernador le presentaron una obra como concluida, sin que en verdad estuviera terminada, como es el caso del Tercer Anillo Periférico, aunado al del equipamiento del Hospital de Cancerología? Agradecería sus respuestas señor Secretario. Es cuanto Diputada Presidenta.

DIP. PDTA. RIVERA CARRILLO. Gracias Diputado, para continuar se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos a la Dip. Patricia Lugo Barriga, representante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, debidamente acreditada ante esta Soberanía.

DIP. LUGO BARRIGA. Gracias Presidenta. Existe una diferencia significativa entre planear y ejecutar, de tal manera que en la mayoría de los casos es válido aplicarlos como antónimos. Es un hecho que en toda administración pública y Agenda de Buen Gobierno y por qué no decirlo en muchas actividades humanas, ambas

acciones deben retroalimentarse. El llevar a cabo una actividad sin la otra, es decir, planear sin ejecutar y concretar acciones proyectadas en tiempo, forma y lugar, al igual que emprender una acción sin previa evaluación, conlleva sólo a medio, mediocridad, desorganización, irresponsabilidad y en el menor de los males, imprudencia. Entonces, si la ejecución de obras y acciones gubernamentales no cumple con las expectativas de planeación, lo único que nos queda es un desgobierno. Para desmentir lo anterior, esta comparecencia es un marco jurídico idóneo, donde se deben aclarar las inconsistencias que se desprenden del Primer Informe del Gobernador. No obstante que inclusive, en algunos medios de comunicación se han ventilado las solicitudes de manera expresa y muy concreta, respecto a obras supuestamente terminadas que anuncia el Primer Informe y que la realidad dista mucho de ser así, hasta la fecha no se han respondido esas interrogantes, por lo que consideramos oportuno realizarle las siguientes observaciones:

1.- En el Plan Estatal de Desarrollo, se maneja como un compromiso a cumplir, la Construcción del Centro Estatal de Cancerología. En el Informe del Gobierno, de Gobierno, se precisa que dicho instituto iniciará operaciones en el 2011. Ya estamos en febrero y nos preguntamos ¿Está terminado o no dicho instituto? ¿Qué le hace falta? Porque según dieron cuenta los medios informativos, la SEDUR indicó que en la administración de Silverio Cavazos Ceballos se entregó la obra completa y que sólo restaba equiparla. 2. Respecto de la construcción de vialidad prolongación Av. Ignacio Sandoval con enlace a la Capacha, el informe indica que el avance físico de la misma es del 100 %, sin embargo, en la realidad vemos que no es así ¿Nos puede aclarar esa situación? Ya que en el Plan Estatal de Desarrollo figura la construcción de esa prolongación como un compromiso con la infraestructura conectiva, productividad sustentable y progreso. Finalmente para este punto. Si la ampliación de la autopista a Guadalajara en territorio de Jalisco a cuatro carriles y el puente ferroviario en la Laguna de Cuyutlán son obras que se realizaran, que se realizaran, que se realizan directamente por la Federación ¿Por qué el Gobierno del Estado se las está arrogando? Es cuanto.

DIP. PDTA. RIVERA CARRILLO. Gracias Diputada, a continuación se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos al Dip. Alfredo Hernández Ramos, representante del Partido Nueva Alianza, debidamente acreditado ante esta Soberanía.

DIP. HERNANDEZ RAMOS. Muchas gracias Diputada Presidente con su permiso, al igual que la Directiva, de mis amigas y amigos Diputados, amigos que nos siguen acompañando aquí en el Congreso del Estado, agradezco antes que nada a la presencia de nuestro amigo el Licenciado Esteban Herrera Ugarte, Secretario de Planeación en el Estado, bienvenido mi amigo. Saludos a mis compañeras y compañeros, este, de la Mesa directiva.

Para nosotros mis amigas, mis amigos la planeación debe indiscutiblemente enfocarse al por, al porvenir de los ciudadanos, con base a las necesidades y decisiones actuales. La esencia de la planeación consiste en, en identificar las oportunidades y peligros que surgen en el futuro inmediato, para que la sociedad día a día se allegue de los medios necesarios para mejorar su calidad de vida. Para nosotros la planeación debe fundamentalmente manifestarse con el establecimiento de metas organizacionales, estrategias y políticas para obtener los fines buscados. En nuestro Estado Colima, no ha sido la excepción pues desde el comienzo del Gobierno del Estado se formuló el Plan Estatal de Desarrollo mismo que cuenta con 1,800 metas, las cuales han sido formuladas con una sola visión, la de lograr una calidad de vida favorable para los colimenses. Los retos especificados en el Plan Estatal de Desarrollo, son significativos y sin precedentes, lograrlos corresponderá a todos y dirigir las acciones a la Secretaría que hoy rinde su informe a esta Soberanía, es por ello que debemos coadyuvar firme y decididamente para lograr conjuntamente cada una de las metas fijadas. El licenciado, el licenciado Mario Anguiano Moreno desde que participó en el proceso electoral como candidato, ante Notario Público asumió 10 compromisos con la sociedad colimense, 10 compromisos que sin duda los conocemos y que en su momento y hoy siguen siendo compromisos muy importantes y de mucho peso y muy favorables para la ciudadanía, refie, y ello se refiere a una mejor Seguridad, mayor empleo, una economía emergente, un medio ambiente óptimo, entre otros; los cuales ha venido desarrollado con sus programas, de igual forma el Gobernador del Estado desde su campaña y en la presentación del Plan Estatal de Desarrollo expresó públicamente que Colima tendría el gobierno más eficiente del país y recientemente en su primer informe de gobierno, manifestó que su administración será una de las mejores encaminada firmemente a mejorar sustancialmente las condiciones de vida de los colimenses. Por eso refiriéndome a todo esto quiero hacer los siguientes cuestionamientos o preguntas, señor Secretario nos podría usted mencionar ¿Qué avances que se tienen en estos 10 compromisos que el Gobernador del Estado realizó? ¿Qué se ha hecho y que avances se tienen para que Colima tenga el Gobierno más eficiente del País? ¿Cómo espera la Secretaría a su cargo, mejorar la planeación del Estado para que ésta sea eficaz, eficiente y oportuna y así mejorar así las condiciones de vida de los colimenses? Por sus respuestas señor Secretario muchas gracias. Gracias Diputada Presidente.

DIP. PDTA. RIVERA CARRILLO. Muchas gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos al Dip. Olaf Presa Mendoza representante del partido del Trabajo, debidamente acreditado ante esta Soberanía.

DIP. PRESA MENDOZA. Una vez más con su permiso Diputada Presidente, con el permiso de mis compañeros Legisladores y el público que nos acompaña. Ciudadano Secretario de Planeación Esteban Herrera Ugarte, como diputado único del Partido del Trabajo doy a usted la más cordial bienvenida. Como representante popular reconozco la importancia que para lograr resultados concretos, tiene la dependencia que Usted representa, es también un área muy importante para la gestión social de base, diríamos. Muchas de las acciones de gestión que realizamos los actores políticos tienen que ver primero con la planeación, obras de impacto educativo, de salud, de recreación, etcétera. La problemática se ha agravado por las razones que ya conocemos y que vale la pena

repetir para identificar las causas de la mayoría de los problemas que hoy enfrenta el país y por ende el estado. Por el brutal neoliberalismo que obliga a los gobiernos a aplicar medidas que siembran hambre y miseria en aras de incrementar las ganancias para unos cuantos; porque nuestro país siguió ciegamente los designios del mercado neoliberal en desigualdad de condiciones y cuyas consecuencias hoy se reflejan con la devaluación del salario, la desaparición de la clase media y el colapso del campo y el empleo de nuestro país, porque los gobiernos federales han desmantelado el Estado Social y porque ahora los recursos que deberían destinarse a la educación, al empleo y al diseño y desarrollo de obra pública, se destinan al combate de la inseguridad. No vamos a hacer larga la historia del recuento de daños que han arrojado políticas macro económicas ajenas a la conciencia social, pero sí es necesario enfatizar que hoy en día lo que la sociedad requiere en sus, en sus gobiernos es gente capacitada, preparada en los diferentes campos del quehacer; que ya no haya lugar a la improvisación, pensando en obras de impacto social, elaborando proyectos; cabildeándolos y luego ejecutando con transparencia y calidad las obras cuyos recursos es difícil de conseguir. Además de la insuficiencia de recursos para el combate de los flagelos de tipo social, ahora un nuevo flagelo ha venido distraendo los recursos que deberían destinarse a la lucha contra la pobreza y la miseria, contra la falta de oportunidades de estudio y de trabajo para la juventud. La mal llamada guerra contra el narcotráfico ha requerido de miles de millones de pesos, de endeudamiento extranjero y de sangre inocente y los resultados al interior del país son cada vez más cuestionados. Por eso, porque Colima ha cambiado en su realidad social, deben tomarse medidas efectivas, basadas, es cierto, en la reacción inmediata a problemas que van surgiendo conforme las circunstancias de una sociedad cambiante lo van dictando. Por eso y por que deben tomarse acciones novedosas que intenten resolver los problemas sociales y de infraestructura encaminada a la atención de los colimenses, consideramos que hay que empezar con una, planeación adecuada de la obra pública.

Ciudadano Secretario de Planeación: Nos gustaría que nos hablara Usted de los resultados obtenidos respecto al paquete de inversión y obras proyectado para este 2011 y de qué manera la planeación influyó o fue determinante para la aprobación de recursos para obras proyectadas. También, nos gustaría que nos hablara de la planeación de la obra pública encaminada al desarrollo de nuestras ciudades para modernizarlas y hacer más armónica la convivencia de los habitantes con el entorno y la funcionalidad urbana. También quiero esta hacerle los siguientes cuestionamientos. El mandatario estatal estableció como política que las metas que se plasman en el Plan Estatal de Desarrollo deberán contar con recursos para su ejecución y considerando la situación económica por las que atraviesa el estado se tendrán los recursos necesarios para su cumplimiento. 2. El C. Gobernador del Estado hace mucho énfasis en que en el Plan Estatal de Desarrollo está diseñado con el propósito de hacer de Colima el gobierno más eficiente del país, sin embargo observamos que el marco

normativo en materia de planeación ya está desfasado o obsoleto, ¿Qué hace la Secretaría de Planeación que usted presiden para subsanar esta cuestión?, por último el Plan Estatal de Desarrollo únicamente contempla una visión a 6 años, que es el tiempo que dura el periodo del C. Gobernador del Estado. ¿Porqué no se ha elaborado un Plan de más largo alcance que trascienda más allá del periodo gubernamental en turno?, es cuanto Diputada Presidenta.

DIP. PDTA. RIVERA CARRILLO. Gracias Diputado, conforme al procedimiento acordado se le concede el uso de la palabra hasta por 20 minutos al Secretario de Planeación Esteban Herrera Ugarte para que de, de respuesta a los cuestionamientos planteados.

SECRETARIO DE PLANEACIÓN. Muchas gracias, gracias a la señora Diputada, gracias a los Diputados por sus, por sus cuestionamientos por sus aportaciones, e refiriéndome primero al cumplimiento de las metas a la cuantificación, ya el Gobernador del Estado en su informe dio una, dio una primera versión, dio una primera, dio un primero apunte, un primer apunte respecto al cumplimiento de las metas y antes de referirme al número de ellas, si dar contexto respecto a que el Plan Estatal de Desarrollo se, se diseñó precisamente para ser un documento, un documento medible, se elaboró como un documento en el que se arrojaron los objetivos, pero que los objetivos arrojaron metas y acciones muy específicas, y de esa forma, la forma en que fue elaborado al tener ya metas específicas en los diferentes capítulos, en los 10 diferentes capítulos que comprende el Plan Estatal de Desarrollo se derivaron esas 1,840 metas. Entonces cada una de las metas son, cada uno de los capítulos tienen metas muy medibles cuantificables en los capítulos de desarrollo, de desarrollo humano, de colima verde etc. Son muy cuantificables 509 metas en desarrollo humano por ejemplo, 158 metas en colima verde, en la modernización del poder ejecutivo 176 metas etc. Y éste, estas metas, este trabajo que se ha venido haciendo, para el cumplimiento de cada una de ellas, lo que se hizo primero fue identificarlas, saber cuál de estas, cuales de estas metas pertenecían a quien, es decir que tuvieran un responsable después de eso, es que esas metas se les diera la temporalidad el cuándo se iban a realizar y fue en esa forma en la se realizaron los diferentes programas de trabajo para el cumplimiento de ellas, y con eso de 1,840 metas hasta la fecha se han iniciado 1,076 metas, y se han concluido 371 metas, ese es el el número que tenemos hasta hora contabilizado y éstos representa de las metas iniciadas, perdón de las metas que se han iniciado son 1,076 y las concluidas 371. Hay que recordar también el compromiso del Gobernador del Estado que durante que hasta 2012, que en 2012, todas las metas del plan estarán por lo menos iniciadas, esto es otro reto adicional y que pues nos va a poner a trabajar a todos en la administración pública. Respecto a la calidad de vida, eje central del Plan Estatal de Desarrollo la forma de medir la calidad de vida, a lo mejor puede ser un poco relativo

tenemos calidad de vida en Colima, entonces tenemos que acudir a un índice, tenemos que acudir a una forma de identificar de cómo es que ya hemos mejorado la calidad de vida o cómo es que tenemos o no calidad de vida, hay diferentes formas de medirla, hay diferentes instrucciones a nivel mundial y nacional que están haciendo este trabajo y que hemos acudido a ello, pero sin embargo, lo que plantea el Plan Estatal de Desarrollo es precisamente el que se genere un modelo de calidad de vida, de medición de calidad de vida y hacia eso está avocado este grupo de trabajo en el Plan Estatal de Desarrollo se plantea que durante 2011, vamos precisamente a elaborar este modelo de medición de calidad de vida, pero con una condición fundamental, es que precisamente sea un modelo avalado y que comprobado técnica y científicamente por ello queremos acudir al CONACYT a obtener recursos de CONACYT para que sea a partir de FOMIX, a partir de estos recursos FOMIX que son concursables entre diferentes, entre los diferentes científicos de país para que sean ellos quienes lo elaboren, pero a la vez también se cree un consejo, un consejo ciudadano de calidad de vida que sea quien avale las acciones de éstas, de éstas, que se realicen respecto al modelo de calidad de vida. Entonces es la forma en la que nosotros queremos medirlo se va a medir durante este 2011, así está planteado en el Plan Estatal de Desarrollo se han venido haciendo acciones, se han venido haciendo reuniones, encuentros con la Universidad de Monterrey, que es quien tiene hasta ahora en México el principal modelo para la medición de la calidad de vida y estamos trabajando con ellos, se firmará un convenio en las próximas semanas con la Universidad de Monterrey, la Universidad de Colima y el Gobierno del Estado para realizar estas acciones. Respecto a las obras concluidas y no concluidas que que que mencionaba tanto el Dip. Héctor Vázquez como la Dip. Patricia, hemos en este sentido ponían por ejemplo, comentaban el ejemplo del Tercer Anillo Periférico, y el, el Hospital de Cancerología en estos dos ejemplos ya se ha aclarado, el hecho en la forma en que los recursos fueron aplicados en el informe de gobierno se explica que es una obra multianual y que la inversión otorgado, la inversión autorizada para 2010 fue ejecutada eran 60 millones de pesos si más no recuerdo, para cada una de las etapas del Tercer Anillo Periférico y esta inversión fue ya ejecutada durante 2010 y se aclara en esta, en el en el propio informe que es una obra multianual, respecto a Cancerología e, si es una, ya es un, es también una obra multianual que ha estado que se han realizado por etapas, que se esta realizado por etapas, el equipamiento ya esta comprado, todo está la, la, el, el, la infraestructura esta realizada y únicamente faltan algunas adecuaciones para, para ponerlo en marcha, el la, la, aseveración de de que en la administración anterior se entregó, se, se entregó, por concluido el Hospital de Cancerología es en el sentido de que se entrego una etapa, es una, fue una etapa, fue un, es una obra en **cuatro** etapas y que de esa forma es por la que, la que se siguió trabajando durante este año y se sigue concluyendo y se sigue equipando durante este año, pero son acciones que, que se aclaran son multianuales. Respecto a la Avenida Ignacio Sandoval también entra en el

mismo sentido de que son recursos la, la, la obra se agoto, los recursos que se asignaron fueron agotados para durante 2010. Y sin embargo, se están aplicando recursos propios para la consecución de estas acciones, respecto a la Carretera Guadalajara-Manzanillo en la que la que menciona la Diputada en el que es una obra en la que el Gobierno del Estado se ha atribuido ahí el Gobernador del Estado ha sido muy claro en que nuestra posición ha sido de gestión, no ha sido, no queremos atribuirnos, no somos quienes nos atribuimos la realización, nosotros no tendríamos la capacidad financiera para construir una obra de tal magnitud, pero si hemos tenido la capacidad de gestión en colaboración con legisladores federales que hubo la necesidad de hacer e algunas, algunas reformas de ley y estar en diferentes reuniones de gestión con BANOBRAS, con la Secretaría de Hacienda etc. Nuestro trabajo ahí ha sido de gestión básicamente. Respecto a los diez compromisos los avances que se tienen, e los diez compromisos que el Gobernador del Estado asumió como candidato a la, al gobierno del estado y los diez compromisos principalmente los notariados, ahí tenemos en todos y en cada uno de los rubros y en los diez temas a habido avance y algo muy importante también, estos diez compromisos fueron integrados al Plan Estatal de Desarrollo por lo tanto cada uno de ellos cuenta también con una, con actividades muy específicas medibles y programables, tenemos en éstas, avances en los temas de jefas de familia, de salud, de educación etc., en las que hemos vendido realizando las diferentes acciones. En respecto a la mejora en la planeación que está haciendo, que estamos haciendo en el gobierno del estado para mejorar la planeación como comentaba el, y ustedes, muchos de ustedes conocen la vocación del Gobernador una vocación nata de planeador y nos ha instruido precisamente el, el buscar las diferentes, los diferentes elementos, las diferentes técnicas que podamos aplicar en el gobierno del estado y al interior de las instituciones para propiciar una mejor, para mejorar la planeación en la, en la, en el gobierno del estado, en este sentido un ejemplo de ello es la, los líderes de planeación operativa que se nombraron en cada una de las instituciones, en cada una de las sesiones del gobierno del estado tiene un líder de planeación operativa que le da seguimiento puntual a los objetivos de la propia institución y a la, al seguimiento del Plan Estatal de Desarrollo, e un ejemplo también adicional fue que en la primer tarea que nos encomendó el Gobernador a cada una de las instituciones fue que identificáramos los objetivos de las, de las, de cada una de las instituciones y esa, y esos objetivos convertirlos en metas, convertirlos en actividades y tener sus responsables específicos y de esa forma es de la que hemos querido ir generando una cultura de la planeación de hecho dentro del Plan Estatal de Desarrollo hay una meta específica de que crear unidades de planeación al interior de las instituciones y eso es una meta que tenemos a mediano plazo una vez que consolidemos estas, estos e líderes de planeación operativa lo que queremos e, heredar es que en cada una de las instituciones exista una unidad de planeación. Respecto a la capacidad de gestión nos comentaba el Dip. Olaf Presa e hay una, e estas, que

estamos haciendo cual es la relación entre la planeación y la inversión que tenemos, el Gobernador del Estado también desde un inicio incluso como gobernador electo todavía tubo una amplia participación en la elaboración y en la propuesta del presupuesto de egresos de la federación 2010 y esto con un propósito de que los recursos que se, que se asignaran a 2010 también ya tuviéramos la certidumbre de que hacer con ellos, pero cuál es la relación entre inversión y planeación, e lo que estamos haciendo ahora es de que todos los proyectos que se tengan, todos los proyectos que están plasmados en el Plan Estatal, todos los proyectos que surgen tengan, precisamente se elaboren proyectos ejecutivos con la metodología de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que estos sean avalados y sean avalados por la unidad de inversiones, la unidad de inversiones de la Secretaría de Hacienda es, es el ente de donde sale un registro para ser aprobado o no presupuestalmente y por ello nosotros nos hemos avocado a esa, a la, a la creación de esa unidad de inversiones para que desde ahí se generen proyectos ejecutivos con toda la metodología y con todo el sustento necesario para que la gestión de recursos sea mucho más fácil. Respecto al, a la, a los recursos económicos para el cumplimiento de las metas, ahí es necesario el comentar que una necesidad, una directriz muy específica fue que todas las metas, todas y cada una de las metas que están plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo tuvieran tres principios fundamentales, el que fueran técnicamente posibles, el que fueran financieramente viables y que fueran socialmente necesarias, esos tres principios son lo que rigieron la elaboración y la elección y la selección de las metas y por ello precisamente, el que cada una de las metas fueran realistas que no estuviéramos disparatados y de ahí y de ahí los recursos económicos que puedan estar comprometidos para ellos, es lógico. Respecto a la obsolescencia de la Ley de Planeación, efectivamente es e la, la Ley de Planeación ya requiere de una reforma, hemos tenido un primer acercamiento precisamente también con integrantes de esta soberanía para plantearnos reformas precisamente a la Ley de Planeación y a los diferentes ordenamientos, a los Reglamentos del COPLADECOL. Etc. Estos ordenamientos que necesitan ser reformados pero con un sentido específico es primero que sean funcionales, que sean consecuentes con la operación de planeación, y con la operación programática del gobierno del estado, pero también pensar en el largo plazo es decir que hasta ahora la ley nos dice que podemos planear nada mas en el periodo del sexenio y obviamente no podemos tener atribuciones, metas sexenales pero si podemos hacer planteamientos que queden por ley, que san avaladas por el Congreso, por la ciudadanía y pensar en programas, en planes a largo plazo, de por lo menos 20 años, que tengamos la certidumbre de que esta, de que nuestra planeación tengamos una visión de largo plazo y con ello con una mejor programación.

DIP. PDTA. RIVERA CARRILLO. Para hacer uso de su derecho de réplica se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos al Dip. Olaf Presa Mendoza, representante del Partido del Trabajo.

DIP. PRESA MENDOZA. Con su permiso Diputada Presidenta, señor Secretario de antemano gracias a su respuesta a lo que a mí, a mis preguntas concierne, la siguiente en este espacio, sería preguntarle, si la Secretaría de Planeación es quién debe diseñar las directrices del desarrollo de la entidad, hacia las demás instituciones y dependencias del gobierno del estado y en la práctica no se hace, preguntarle ¿Cómo va a corregir esta situación? Es cuanto Diputada Presidenta.

DIP. PDTA. RIVERA CARRILLO. Para que haga uso de su derecho de réplica se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos al Dip. Alfredo Hernández Ramos, representante del Partido Nueva Alianza.

DIP. HERNANDEZ RAMOS. Con su permiso Diputada Presidenta, amigas y amigos Diputados, amigos que nos acompañan aún, únicamente agradecer amigo Secretario Esteban sobre las respuestas que nos da a nuestras inquietudes, nuestros cuestionamientos, e y únicamente tenía otras dos preguntas pero únicamente la voy a resumir a una porque con su explicación creo que ya este lo menciono y se refiere a: ¿Qué está haciendo el Gobierno del Estado para impulsar la modernización del sector agropecuario colimense?, creo es la única pregunta de las dos que tenía pero las demás están contestadas con su participación. Es cuanto Diputada Presidenta.

DIP. PDTA. RIVERA CARRILLO. Gracias Diputado, para hacer uso de su derecho de réplica se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos a la Dip. Patricia Lugo Barriga, representante del Partido Acción Nacional.

DIP. LUGO BARRIGA. Gracias Presidenta. Con relación al rubro de planeación que se encuentra en el anexo estadístico, tomo I del informe, dentro del programa “Cien días, cien beneficios para todos”, se desprenden los siguientes apartados, y sus “acciones a destacar”: a) Infraestructura de Cultura, arte urbano “Chac-Mol, en la glorieta de Díaz Mirón. b) En equipamiento urbano- Inicio de la construcción del motivo de acceso a Pueblo Juárez, del H. Ayuntamiento. c) En Gobierno eficiente- Diálogos con los partidos políticos; la Ley Estatal de Seguridad Pública, así como la inauguración de la pista de hielo en el municipio Colima. d) Actividades, en actividades- Bautizo de la aeronave estatal. Dentro del programa “mas beneficios para todos”, se desprenden los siguientes apartados, y otras acciones. En vialidades- primera piedra de salón de usos múltiples en campos. En programas- solicitud de documentos por internet. Así dice el informe ¿esa es una “acción a destacar”?). Mejoramiento de servicios- Arco detector de metales en el CERESO. Proyectos estratégicos- Desarrollo turístico Puerto Santiago-Isla Navidad. Muelle turístico para terminal de cruceros. El grupo parlamentario del PAN creemos que no es justo para la población ni ético, anunciar obras de otras instancias e tanto del gobierno municipal como federal, como propias. Tampoco es admisible que traten de resaltarse situaciones de mero

trámite como si fueran grandes acciones, como solicitar documentación por internet ó bautizar una aeronave ¿O acaso así estaba planeado hacerlo en el Programa Estatal de Desarrollo?

DIP. PDTA. RIVERA CARRILLO. A continuación para que haga uso de de su derecho de réplica se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos al Dip. Héctor Raúl Vázquez Montes, representante del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. VAZQUEZ MONTES. Con su permiso Diputada Presidenta, preguntarle señor Secretario, en materia de turismo ¿Qué está haciendo el Gobierno del Estado para contrarrestar el efecto negativo que provoca la inseguridad y la difícil situación económica por la que atraviesa actualmente el país.? Y por tanto nuestra entidad. También preguntarle señor Secretario, con base a lo establecido en el Plan y lo dispuesto en la propia Ley de Planeación ¿Cuál es el grado de integración de los programas sectoriales y especiales, que se derivan del plan, que constituye el instrumento operativo del Plan Estatal de Desarrollo? Son las preguntas Secretario que quisiera que nos ampliara de ser posible, es cuanto Diputada Presidenta.

DIP. PDTA. RIVERA CARRILLO. Para dar respuesta a los planteamientos hechos se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos al Secretario de Planeación.

SECRETARIO DE PLANEACIÓN. Gracias Diputada. Respecto al que está haciendo cuales son los avances del Gobierno del Estado, en el sector agropecuario, ahí debemos de referir que ese uno de los sectores que el Gobernador del Estado tiene, tiene, de los que tiene mayor consideración, ahí pudiéramos destacar tres proyectos líderes dentro de, dentro este sector, uno de ellos y que además están contemplado en el Plan Estatal de Desarrollo, uno de ellos es el estudio del potencial productivo y que esto precisamente le permite al, al agro el desarrollo de unas mejores formas de aprovechamiento, uno es el estudio del potencial productivo, otro el padrón georreferenciado y el otro es e la, una póliza de, que garantiza la siniestralidad en la totalidad de las hectáreas cultivadas en el estado de Colima, esos son los tres principales e, e proyectos líderes que se están realizando, en, el estudio potencial es algo bien importante porque nos permite identificar las diferentes e potencialidades de la tierra para, e, y eso mostrándolo a los, a los inversionistas facilita la toma de decisiones de los inversionistas en el tema agropecuario, en el padrón georreferenciado ahí es identificar la infraestructura ociosa, ahí tiene que ver también incluso con uno de los temas de los compromisos notariados del Gobernador, es identificar primero antes de construir más infraestructura dentro del sector agropecuario, identificar la infraestructura ociosa y hay

bastante y se, y con este estudio se tiene ya localizada y podemos ya identificar donde podemos hacer, generar más inversión sin necesidad de crear nueva infraestructura y pues bueno la póliza de que, de que asegura la siniestralidad en la totalidad de las Hectáreas es algo sin precedente en el estado y eso algo que destacarse y esos son varios elementos que por razón de tiempo señor Diputado le hago llegar después por escrito las, estas otras fortalezas y estas otras potencialidades que ha tenido el sector agropecuario, respecto a que está haciendo la Secretaría de Planeación con respecto a la planeación o a la, o al quehacer al interior de las demás instituciones de gobierno que no están haciendo planeación un poco refiriéndome a lo que mencionaba anteriormente, es, la de ir generando esta cultura de la planeación y lo estamos haciendo, es poco a poco estamos realizando estas diferentes acciones con capacitación, con actualización y con seguimiento de cada una de las metas. Respecto a los señalamientos de algunas de las obras que pueden quizá no, no parecer como parte de las acciones que realiza el gobierno del estado o como quizá acciones u obras simples que no pudieran, que quizá están desfasadas, o no están dentro del rubro que pueda corresponder. Diputada ahí me permito comentarle cada una de las acciones que se mencionan en el informe están relacionadas con alguna, con alguna acción, con algunas acciones específicas del Plan Estatal de Desarrollo y algunos de los ejemplos que menciona del Chac-Mol, de la, del bautizo de alguna nave, de los trámites, si bien pueden ser obras o acciones que son pudieran parecer insignificantes, una la colocación del Chac-Mol, es una obra que finalmente tiene que ver con la visión urbana, pero que tiene que ver también con el desarrollo de los, del de la cultura y de los desarrolladores de cultura locales que es una de las metas también la del bautismo de alguna aeronave tiene que ver precisamente con la conectividad, con esto que nos hace falta tanto en Colima y que se está trabajando para ello, para un mayor flujo de visitantes y por ello el dar de manera simbólica esta, es algo que normalmente se estila dar cuando hay un primer vuelo el dar este bautismo que se toma quizá el nombre, quizá no es el nombre el más adecuado para plasmarlo, pero es el nombre que finalmente se le puso a la acción, pero lo importante es, es la profundidad del hecho, los trámites, por ejemplo el sacar trámites de en internet, también puede parecer simple el podamos ya imprimir una, una, en la impresora de nuestra propia casa, puede parecer también una acción simple pero sin embargo, atrás está todo un proyecto de agenda digital donde Colima es pionero, donde el propio Secretario de Comunicaciones y Transportes en ese entonces Molinar Horcasitas mencionaba a Colima como ejemplo nacional el estado más avanzado en la aplicación de una agenda digital y que esta, esta impresión, esta simple impresión, esta simple impresión de una del acta de nacimiento tiene que ver con todo ese desarrollo atrás de firma electrónica, de conectividad etc. Son quizá algunas formas de transmitirlo en el nombre, pero que en el fondo traen la profundidad de la acción y sobre todo de beneficio hacia la población. No sé si me quedo algo por ahí. A el Dip. Héctor Vázquez respecto a la acción de turismo a la

relación de turismo y seguridad ahí quiero imaginarme la, la actividad es básicamente no por un, no por un entorno de seguridad que impera a nivel nacional, la actividad turística evidentemente en algunos sitios a disminuido, en Colima, en Colima no hemos querido dejar de trabajar en ninguno de los rubros, no obstante que el tema de seguridad pudiera ser el de mayor percepción de problemas en la sociedad, pero no por ello hemos querido dejar de trabajar en ninguno de los rubros porque precisamente la calidad de vida que tiene que ver con, con, con las diferentes variables si dejamos o si dejamos de trabajar en algunas de ellas, turismo, educación, salud etc. La seguridad también se vería vulnerada y específicamente en el tema turístico también ahí queremos seguir apostando e invirtiendo en el sector turístico porque es, es uno de los elementos, uno de los rubros que está aprobado a nivel nacional, trae una mayor, una mayor derrama de divisas, trae una mayor derrama de generación empleos etc. Y en ese sentido no queremos descuidar ninguna de las acciones. Y respecto a los programas sectoriales, son los programas que se están desprendiendo del Plan Estatal de Desarrollo y que tienen que ver también con toda esta planeación operativa que se está realizando, son programas que ya la metodología la estamos realizando para después ser consensada en cada uno de los comités sectoriales del COPLADECOL, entonces eso serían las principales. Muchas gracias.

DIP. PDTA. RIVERA CARRILLO. Muchas gracias Secretario, a continuación se les solicita a los Diputados representantes de los partidos del Trabajo, Nueva Alianza, Acción Nacional y del Revolucionario Institucional, hagan uso de su derecho de réplica mediante el escrito que entreguen al titular de la Secretaría de Planeación, lo anterior de conformidad al procedimiento establecido. Vamos a esperar que el Secretario ordene los escritos que los Diputados participantes le acaban de entregar para posteriormente continuar. Para continuar con el procedimiento establecido se le concede el uso de la palabra al Secretario compareciente hasta por cinco minutos para dar respuesta a los cuestionamientos que le fueron planteados. Tiene la palabra señor Secretario.

SECRETARIO DE PLANEACIÓN. Gracias, el Dip. Alfredo Hernández se refiere a como interviene la Secretaría de Planeación en el Consejo Nacional de Evaluación de Política y Desarrollo Social, para definir los índices de pobreza, ahí e de comentarle que el los índices, el índice de valuación de pobreza, la, lo precisa, precisamente el CONEVAL, el Consejo Nacional de Evaluación para la Política y Desarrollo Social, nosotros no tenemos una injerencia directa en este sentido, pero ahí algo bien importante, la semana pasada que tuvimos una reunión precisamente con los Tesoreros de los municipios y que era para, para enterarles de la distribución de los recursos del Fondo de Infraestructura Social para los municipios y en donde el principal elemento para la distribución de este fondo, es el la, el índice de pobreza, son diferentes variables de pobreza, veíamos que estas

características, estos, estas variables están ya desfasadas un poco desfasadas sobre todo porque se toma todavía como referencia el censo de 2010, entonces además de los datos la metodología es algo que esta, que es revisable, que tenemos que revisar y que hacíamos la propuesta con los diez Tesoreros municipales de precisamente propiciar a nivel nacional con los, con los secretarios de finanzas a nivel nacional, propiciar el que se revisen la metodología para la medición de la pobreza porque es un elemento que todavía hasta la fecha estamos en déficit, estamos muy desfasados, en esta metodología y el índice de pobreza sigue siendo un índice que pesa mucho a la hora de distribuir los recursos, por ejemplo Colima no está considerada como, no tiene zonas consideradas de alta marginación y no se contemplan por ejemplo las zonas urbanas, sino las zonas, e las, las, las comunidades, las zonas rurales entonces ese tipo de cosas son las que tenemos que revisar y que si estamos haciendo en La Secretaría de Planeación, hicimos de hecho les comentaba la semana pasada, esa propuesta con los tesoreros municipales, el Dip. Héctor Vázquez pregunta respecto a los proyectos líderes e, y a ellos, si forman parte del Plan Estatal de Desarrollo y de donde se van a obtener los recursos para estos programas, les decía los proyectos líderes, los 52 proyectos líderes forman parte del Plan Estatal de Desarrollo, cada uno de ellos está relacionado con metas específicas y por lo y por lo tanto se cuenta con ellos. No obstante se siguen haciendo, no se deja de hacer gestión para recursos adicionales a pesar de que es una instrucción del gobernador, de que a pesar haya recursos programados para determinada acción o para determinada obra, no dejemos de gestionar recursos en otras a nivel federal a nivel internacional incluso, e después, para tener estos ahorros internos, la Dip. Patricia Lugo, nos comenta el spot del gobierno del estado se engloba a IVECOL, FOVISSSTE, INFONAVIT y otros organismos federales en la meta de 1,800 acciones de vivienda y no queda claro cuántas exactamente corresponden a IVECOL, e, únicamente como dependencia estatal e si podría decir cuántas corresponden específicamente a IVECOL. No tengo el dato en este momento Diputada se lo hago llegar con mucho gusto, incluso el mismo día de hoy, no tengo el dato preciso, e sin embargo e lo que sí quiero destacar en este sentido es la relación y el, esta capacidad que se ha tenido para realizar acciones conjuntas con FOVISSSTE y con el INFONAVIT de manera coordinada, no coordinar acciones, identificar los principales, a los principales e beneficiarios etc. Y, y comenta también la Diputada que dentro de PREF como se contempla el rubro de vivienda, en cuanto a apoyos para familias de escasos recursos y que dependencias estatales están involucradas en ello, ahí comentarle que se están haciendo, se hace un trabajo multidisciplinario, se hace un trabajo multi institucional con la Secretaría de Planeación, con la Secretaría de Desarrollo Urbano, la SEDESOL, la SEDESCOL, y el y FIMAGA en Manzanillo, ahí realizamos diferentes reuniones de trabajo en la que identificamos primero las carencias de los potenciales beneficiarios y las posibilidades de la adquisición o de que sean beneficiarios de acciones específicas de vivienda. El Dip. Olaf

Preso e nos refiera a la pérdida de plazas laborales ha sido una constante, eso lo vemos continuamente en la prensa y en, en el noticiero e que hace el gobierno del Lic. Mario Anguiano para mitigar esta problemática, precisamente una de las acciones más importantes que, que realiza el gobierno del estado y que lo ha referido el gobernador del estado, como por ejemplo e, e, la mejora en servicios en este sentido también tiene que ver con la creación de empleos, la mejora de infraestructura tiene que ver con la generación de empleos, la mejora en la calidad en la, en salud, tiene que ver con la calidad de empleos, con la calidad y la cantidad de empleos, el gobernador del estado está muy claro en que la generación de empleos no sea nada más en cantidad si no en calidad, es en algo en lo que él ha estado muy insistente y e, refería el gobernador incluso en su informe que en este año se tuvo esta, esta generación record de 8 mil 907 plazas de empleo formal, según datos del propio IMSS, es decir mil 400 plazas más que el año pasado, esto va vinculado precisamente a lo que les comentaba de, de que todas las acciones que genera, que se generan en el gobierno del estado una directriz principal del gobernador es que toda acción, toda obra, toda, todo programa, tenga beneficio directo en las familias y en los y en las personas y en los habitantes de Colima, si desvinculamos cualquier acción de estas con el beneficio individual con el beneficio familiar no, no es satisfactoria para nosotros, no es satisfactoria para los objetivos del gobierno de Mario Anguiano y en este sentido el, todas las obras, todas las acciones van vinculadas precisamente a mejorar la calidad de vida, a mejorar el bienestar de la población de los colimenses. Agradecerles muchos su, su, sus observaciones, agradecer mucho su participación, agradecerle señora Presidenta este espacio y estoy a sus órdenes la Secretaría de Planeación está a sus órdenes para seguir ampliando la información y para seguir contribuyendo de una manera permanente y conjunta por el bienestar de Colima, muchas gracias.

DIP. PDTA. RIVERA CARRILLO. A usted señor Secretario, una vez más agradecemos la presencia del titular de La Secretaría de Planeación Lic. En Economía, Esteban Herrera Ugarte, así como su amplia exposición y las respuestas a los cuestionamientos que le fueron formulados con lo que damos por concluida esta comparecencia declarando un receso con fundamento en lo establecido en el artículo 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.RECESO.... En tanto despedimos al señor Secretario. Compañeras se reanuda la sesión y para continuar con el siguiente punto del orden del día relativo a asuntos generales se el concede el uso de la palabra al Diputado que desee hacerlo. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se cita a ustedes señoras y señores Diputados a la próxima Sesión ordinaria a celebrar el día 9 de febrero del presente año, a partir de las 11 horas de la mañana. Finalmente, agotados los, todos puntos del orden del día, solicito a los presentes ponerse de

píe para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy siendo las dieciséis horas con veinticinco del día primero de febrero del presente, declaro clausurada la presente sesión. Por su asistencia, muchas gracias.